



Sindicato del Profesorado Extremeño

D^a MARÍA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO
Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional
Avda. Valhondo, S/N
Edif. III Milenio - Módulo 5
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que el curso 2023/2024 es el primer curso de la actual legislatura política en Extremadura y que, a pesar de las decenas de registros realizados anteriormente por PIDE, están pendientes de negociación y aplicación ininidad de cuestiones que mejoren las condiciones laborales y salariales de los docentes de la Educación Pública en Extremadura.

SOLICITA:

Que se proceda a negociar y aplicar por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional las siguientes cuestiones pendientes:

- La **revisión de los conciertos educativos** con centros privados para suprimir de forma ordenada aquellos que no sean necesarios, cumpliendo con la legalidad vigente en la LOMLOE.
- La **recuperación del poder adquisitivo** de los docentes. Con el recorte salarial del 2010 se ha acumulado una pérdida de más del 20% del poder adquisitivo de los docentes extremeños.
- **Equiparación salarial.** Somos cuerpo estatal y debemos percibir las mismas retribuciones que en otras comunidades. No es de recibo que, por ejemplo, en el País Vasco un docente cobre unos 5.000 euros anuales más que un docente extremeño. Hay que actualizar el complemento autonómico para conseguir la equiparación con el resto de las comunidades.
- **Horario lectivo para todos los cuerpos de 18 horas.** La LOMLOE recomienda 23 horas lectivas para los maestros; sin embargo, PIDE, considera que se puede y debe aprobar, dentro de las competencias educativas, un horario de 18 horas para maestros. El sindicato ya hizo varios registros y más de 1.500 firmas apoyando la iniciativa de PIDE: “Horario del siglo XXI para los maestros extremeños”.
- **Reducción de ratios de alumnos por aula.** Es urgente bajar las ratios para conseguir una mayor calidad de enseñanza y la atención personalizada a nuestros alumnos y más ahora, en un contexto de baja natalidad que está lastrando a los centros públicos.
- **Extensión de la función tutorial y la orientación educativa.** Pago del complemento de tutoría a todos los tutores de todas las enseñanzas.

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168



Sindicato del Profesorado Extremeño

- **Cuerpo único docente.** Todos los docentes deberían pertenecer a mismo cuerpo, con el mismo horario y con las mismas remuneraciones. Estableciendo los criterios necesarios para evitar agravios.
- **Nuevo modelo de plantillas.** Necesitamos un número de plazas suficientes y adecuadas en las plantillas de los centros educativos públicos que nos permita impartir docencia de manera eficiente y suficiente.
- Actualización del acuerdo y reducción del ámbito de las **Itinerancias**. Pago del **kilometraje** a 0,26 €/km.
- Interinos. Recuperación del cobro del verano con 165 días cotizados.
- **Matrícula gratuita en la universidad** para los docentes de la Educación Pública y sus hijos. Si los docentes colaboran con la universidad tutorizando a sus alumnos, que esta establezca mecanismos de gratuidad para las matrículas y se retribuya la labor realizada por los docentes.
- **Carrera profesional.** Hay un incumplimiento de la Consejería de Educación del mandato de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura de negociar la implantación de la Carrera profesional para los docentes de Extremadura.
- **Jubilación anticipada.** Hay que establecer un modelo de jubilación anticipada permanente para todos los docentes, dado que la función docente requiere de capacidades que a determinadas edades ya pueden estar mermadas.
- **Autoridad docente.** Aunque ya estamos reconocidos como autoridad docente, hay que establecer medidas correctoras pues parece que dicho reconocimiento, en muchas ocasiones, no produce los efectos deseados.
- **Medidas para potenciar la Escuela Rural.** Debemos potenciar la Escuela Rural, nuestros centros rurales necesitan una especial atención para evitar su desaparición y la despoblación de nuestros pueblos y ciudades.
- **Dirección de los centros.** La elección del director del centro debería volver a ser competencia exclusiva del Claustro, de esta manera el director se convertiría en el representante de los profesores ante la Administración y no al contrario, como ocurre en muchas ocasiones.
- **Burocracia.** La burocracia que parecía que con los sistemas informáticos sería más llevadera, se ha incrementado sin control ni medida y se ha convertido en un gran problema para los docentes, entorpeciendo la realización de su trabajo real: impartir docencia.

En Cáceres, a 9 de octubre de 2023

PIDE
SINDICATO DE PROFESORADO EXTREMEÑO

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168